

ESCRITURAS DE MAESTRAS EN CHILE: PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1880-1920)^{1 2}

Montero, Claudia

Universidad de Valparaíso

Valparaíso, Chile

claudia.montero@uv.cl

ORCID: 0000-0001-5209-0931

Reyes, Leonora

Universidad de Chile

Santiago de Chile, Chile

leoreyesj@gmail.com

ORCID: 0009-0000-2064-9315

Rubio, Graciela

Universidad de Valparaíso

Valparaíso, Chile

graciela.rubio@uv.cl

ORCID: 0000-0002-4849-835X

RESUMEN / ABSTRACT

El artículo aborda las posibles perspectivas de análisis para el estudio de las escrituras de maestras entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX en Chile. Desde un enfoque interdisciplinar se estudia su constitución como sujeto histórico, político y educativo en tanto productoras de conocimiento. Desde la teoría de género y la historia sociocultural de

¹ Este artículo forma parte del proyecto ANID/FONDECYT/Regular 1210431, “Escrituras maestras: docentes en el campo cultural chileno 1880-1950”.

² Este trabajo contó con el trabajo de edición y corrección bibliográfica de la Dra. Andrea Robles.

la educación se proponen algunas pistas para profundizar el estudio. El texto se ordena en tres secciones: la primera desarrolla un tratamiento conceptual, la segunda aborda los elementos centrales del contexto y, la última, una perspectiva concreta de investigación.

PALABRAS CLAVE: maestras, ensayo de género, campo cultural, educación, Chile, escritura de mujeres.

TEXTS OF WOMEN TEACHERS IN CHILE:
PERSPECTIVES FOR THEIR STUDY (1880-1920)

The article deals with the possible perspectives of analysis for the study of the writings of teachers between the late nineteenth century and the first decades of the twentieth century in Chile. From an interdisciplinary approach we study their constitution as historical, political and educational subjects and knowledge producers. From gender theory and the socio-cultural history of education, we propose some clues to deepen this study. The text is organized in three sections: the first develops a conceptual treatment, the second addresses the central elements of the context, and the last, a concrete research perspective.

KEYWORDS: women teachers, gender essay, cultural field, education, Chile, women's writing.

Recepción: 21/03/2023

Aprobación: 28/04/2023

El fin del siglo XIX y el inicio del XX es un momento de cambios modernizadores en Chile, dentro de los que se cuenta la conformación del campo cultural y escritural. Este es el contexto en que se levanta la demanda de las mujeres por insertarse en el espacio público. Intelectuales, críticas, escritoras, traductoras, antologistas, periodistas y editoras son consideradas como las productoras de discursos en ese cambio de siglo gracias a su escritura (Doll, “Desde los salones” 83). Desde la crítica feminista se ha apuntado a las dificultades que supuso el tránsito “de lectoras a autoras” (Batticuore), poniendo en valor la diversidad de textos desarrollados por mujeres tales como la literatura de viajes, poesía, ensayo, narrativa, escritos de prensa, y que ha permitido constatar a mujeres en el “ejercicio de la letra” (Valdés). Una conclusión que se desprende del conjunto de estos trabajos es que muchas autoras ejercieron como maestras, pues esa profesión permitía una legitimidad profesional para la asunción de la escritura letrada (Montero, “Trayectorias”).

En el ejercicio docente se generan una serie de textos donde se elaboran y sintetizan contenidos para responder al mandato laboral de educar según un programa ministerial. Por ello, era muy habitual que las maestras escribieran sus reflexiones. No solo nos remitimos a las más conocidas por su amplia producción, por poner como ejemplo a las más icónicas, Gabriela Mistral y Amanda Labarca. Muchas maestras anónimas escribieron desde y sobre lo cotidiano, pero sus escritos fueron considerados géneros menores. Textos referidos al ejercicio de enseñar o bien que expresaron críticas hacia las condiciones laborales asignadas por el género sexual, pero que no se sistematizaron en publicaciones formales. Su condición de textos obliterados por el canon –deliberadamente o no– hace que sea necesario rastrearlos, identificarlos y recuperarlos. Tarea que supone configurar y visibilizar un corpus que identifica a las maestras como agentes de producción de conocimiento en la diversidad de intervenciones que hicieron.

En este texto nos proponemos abordar perspectivas de análisis para el estudio de las escrituras de las maestras, considerando un enfoque interdisciplinar para reconocerlas como sujetos históricos, políticos y educativos y como productoras de conocimiento. Así, entroncamos la teoría feminista, la historia cultural y la historia social de la educación. Desde este lugar, y como punto de partida, planteamos que la docencia fue una estrategia de inserción de las mujeres en el campo cultural –complementaria a otras ya estudiadas– relevando la figura de la maestra como una agente que, desde un lugar liminal, habría transformado su función reproductiva asignada en una productiva y autónoma, transitando entre el campo cultural, educativo y político. De tal forma, la relación entre docencia y escritura es un enclave que nos permite mirar a las maestras de fin del siglo XIX y principios del XX como productoras de conocimiento.

1. ESCRITURA DE MUJERES DESDE LA TEORÍA FEMINISTA

La relación entre la escritura y las maestras se enmarca en la pregunta por la validez de la noción de escritura de mujeres, donde la diferencia sexual de quien escribe es un factor importante, no por una esencialidad en la diferencia, sino, como argumentan Andrea Kottov y Ana Traverso, por su potencial estratégico. Tania Diz y Laura Cabezas, en la presentación del *dossier* sobre escrituras y lecturas feministas en Argentina a inicios del siglo XX, vuelven

sobre el problema de las formas que va adquiriendo la figura de la escritora para ser reconocida como tal. Esto incluía *verse* como mujer. Así, afirman que al decir mujer se remiten a “que lo femenino se conforma a partir de un esquema ideológico que reproduce ciertas lógicas de opresión” y al decir escritoras se debe ser pensar “en función de los dinamismos de sentido y las relaciones de poder” que operan en la cuestión de la autoría femenina (2). En ese sentido, el concepto escritura de mujeres nos permite entender las exclusiones en las experiencias vitales de los sujetos de acuerdo con el sexo-género en un orden social determinado y su expresión en múltiples formas. Una de ellas, como lo señala Joan Scott, es la configuración de roles definidos que se transforman en normas de comportamientos (“El género: una categoría”). En una lectura reciente sobre el concepto de género como categoría de análisis, Scott plantea –sin abandonarlo– que se debe avanzar sobre la diferencia sexual en la medida en que esta produce significados que son cambiantes y que se encarnan en las producciones culturales de los sujetos (“Género: ¿Todavía?”), como ocurre con las escrituras.

Frente a la invisibilización de las mujeres como productoras –en este caso de conocimiento–, la idea de escritura de mujeres permite recuperar los textos de las maestras desde una plataforma estratégica de enunciación. Es decir, es una estrategia visibilizadora con un potencial político que permite leer, cuestionando las relaciones de poder en el contexto de producción, el escenario en el que las mujeres estaban impedidas de participar en el mundo de las letras, la política y la vida pública (Kottov y Traverso 9-10). La crítica literaria feminista ha reconocido este fenómeno en la medida que ha posibilitado el surgimiento y la circulación de discursos dependientes de un sistema epistémico complejo, el que selecciona, controla, redistribuye y ritualiza, definiendo una participación excluyente (Russotto). Desde esta línea de reflexión, las mujeres han sido definidas fuera de la escritura, dejándolas en un lugar “incómodo en la cultura” (Valdés). Así, las mujeres que se han aventurado a incursionar en el mundo de las letras, como es el caso de las maestras, han desarrollado “tretas del débil” (Ludmer), lo que implica utilizar estratégicamente el lugar de inferioridad al momento de escribir. Algunas de estas tretas son la descalificación de sí mismas, el travestismo de la autoría, la utilización de géneros no canónicos y la autorización masculina; estrategias utilizadas con el objetivo disputar el poder de interpretar.

La crítica feminista ha planteado la necesidad de problematizar el canon y visibilizar y poner en valor otras escrituras. De modo que, ya hace un par de

décadas, se ha planteado trabajar para abrir ese canon, tomando la precaución de hacer un ejercicio crítico que no sea la inserción automática de textos de mujeres. Por el contrario, la propuesta implica transformar sus códigos y revisar el fundamento sobre el que se establecieron, trabajando sobre la base del diálogo entre los corpus, las genealogías y las literaturas diversas situadas históricamente y en contexto (Doll, “Escritura/literatura”). Así, la necesidad de construir una tradición o genealogía de escritura de mujeres, que interpele al corpus dominante, impulsa una ampliación y, con ello, la revisión de ideas y teorías sobre las corrientes, generaciones y épocas, posibilitando cruces y transversalidades textuales (Olea). Las escrituras de las maestras permiten ampliar esa genealogía femenina de la escritura, visibilizando otros lugares de enunciación y una diversidad de textos que producen conocimiento y que plantean nuevos lugares de archivo y acceso.

Rescatar y reconocer la diversidad de escrituras producidas por maestras posibilita avanzar sobre esos cruces transversales y revisar el canon desde los lugares de enunciación: en este caso la docencia como forma de acción en el campo cultural, político, educativo y literario. Un análisis desde esta perspectiva permite relevar un sinnúmero de escrituras surgidas al margen de la producción, como elementos que dan cuenta de una reflexión de sujetos relegados del poder de la palabra. Jean Franco pone en contexto este fenómeno en América Latina durante el siglo XIX, evidenciando la imposibilidad de las mujeres de participar en la racionalidad dada por un sistema simbólico particular. La lucha de las mujeres en el mundo de las letras da cuenta de la discordancia entre las experiencias femeninas y la cultura intelectual que las ubica en el margen junto a otras expresiones populares. Con ello, las mujeres quedan fijadas en el lugar de lo heterogéneo, sin legitimación en la alta cultura (Franco).

En el contexto de los cambios de la modernización latinoamericana, las mujeres enfrentaron grandes desafíos, por ejemplo, el ingreso masivo al mundo laboral remunerado en la “ciudad modernizada” (Rama). Con ello comenzaron a vivir una sociabilidad pública antes vedada, lo que las llevó a cuestionar explícitamente la ideología de la domesticidad (Salomone *et al.*). Así, las maestras fueron protagonistas tanto por su incursión como profesionales, por sus aportes a la reflexión de lo que esa incursión implicaba para las mujeres y, también, por el ejercicio de la docencia y su incidencia en la construcción de la nación. Esto lo hicieron a través de la escritura, que adoptó la forma de ensayo de género. Este tipo de texto desarrollado por mujeres –y definido por Mary Louise Pratt– fue utilizado como estrategia

para emitir opinión pública. Lo hicieron tanto en su versión de “catálogo histórico” como de “comentario analítico”, los que han sido rastreados inmiscuidos en textos narrativos, poéticos, periodísticos y conferencias. Las escrituras de las maestras no están ajenas al desarrollo de este tipo de textos; su rastreo y visibilización es uno de los aportes que animaron la formulación de la propuesta que presentamos en este artículo.

2. MAESTRAS Y CONDICIONAMIENTOS: CONTEXTOS DE FORMACIÓN

La escritura de maestras en el Chile republicano debe considerarse en el marco del desarrollo del sistema educacional de inicios del siglo XIX que asignó a las maestras una tarea civilizatoria esencial. Así, desde la instalación de la República se indicó como principio básico que las primeras preceptoras fueran “personas de una vida la más calificada i virtuosa” (cit. en Huidobro y Casali 28). Con la fundación en 1853 de la Escuela Normal de Preceptoras, bajo la dirección de las religiosas del Sagrado Corazón, se reforzó institucionalmente el rol de las maestras de resguardar la moralidad nacional.

El sistema educativo republicano programó, en sus componentes institucionales, la formación de roles en la división sexual del trabajo, pero también lo hizo según la clase social o la posesión de lenguas y culturas originarias. De tal manera, se convirtió en un dispositivo particularmente sofisticado de producción y reproducción de las asimetrías de poder mediante técnicas de adoctrinamiento o sumisión, con estrictas pedagogías de la obediencia (Labarca; Salazar; Egaña *et al.*, “Feminización”; González; Ruiz; Reyes, *La escuela*). En este sentido, el ejercicio docente fue parte importante de la producción y reproducción de estas asimetrías mediante la implementación de currículos y métodos pedagógicos diferenciados por criterios de clase, culturas y géneros. Pero a la vez, se constituyó en un espacio de múltiples resistencias, donde la escritura de maestras ocupó un lugar primordial para la expresión de malestares, quejas y anhelos, y fue producida en diversos registros: desde la carta peticionaria al artículo científico, desde la denuncia y la proclama al ensayo político propositivo (Egaña *et al.*, “La voz de las mujeres”; Yeager; Jara y Miranda; Salinas, “Formación y desarrollo”; Avalos y Reyes).

Las preceptoras o maestras primarias fueron las primeras profesionales en la implementación del programa institucional de la república masculina, término propuesto por Alejandra Castillo para referirse al imaginario universalista y excluyente del ideario republicano. Las jóvenes que ingresaban a la carrera del preceptorado eran consideradas una excepción a la regla en una república donde se restringió constitucionalmente la educación femenina. Lo hacían por necesidad, buscando protección y resguardo mediante el otorgamiento de becas, lo que implicaba una posibilidad concreta de asegurar tempranamente –y aunque exigua– una remuneración estable. De esta manera, la formación y carrera de maestras primarias se transformó en la vía para que mujeres pobres accedieran a un oficio legitimado por la sociedad y el Estado (Peña 118). Para Alexandrine de la Taille, las escuelas normales fueron el semillero de la incipiente clase media.

Las maestras primarias, formadas de manera sistemática por el Estado, fueron la base de la ideología de “la vida decente” que requería el proyecto cultural civilizatorio republicano (Yeager 166). Las escuelas normales reprodujeron en el proceso formativo el ideario excluyente de la república masculina. Mientras la Escuela Normal de varones, cuyo primer director fue Domingo Faustino Sarmiento, uno de los más promisorios educadores e intelectuales del continente, enfatizaba la enseñanza de la razón y la ciencia; la femenina, regentada por la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, se enfocaba en la religión y la formación moral. Por medio de una “pedagogía femenina” se reforzaron valores asociados a la estabilidad social, la construcción del nacionalismo y el conocimiento práctico (Yeager 45, 99). Después de la promulgación de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria de 1860 persistió una diferenciación curricular estereotipada de géneros, donde los hombres eran preparados para la vida pública, es decir, un saber ser ciudadanos asociado al comportamiento electoral, mientras que a las mujeres se les enseñaba a administrar la economía doméstica y a comportarse como damas (Egaña *et al.*, *La educación primaria* 62-63). Junto al traspaso de la administración del establecimiento a las profesoras alemanas en 1885, la Escuela Normal femenina tuvo la oportunidad de obtener una formación más laica y científica. Sin embargo, en concreto, se reemplazó la ideología católica por la del positivismo, y los valores religiosos por los científicos/laicos, persistiendo la creencia de que las mujeres, más que los hombres, eran las mejor preparadas naturalmente para formar el “corazón del niño”. Tal como la Iglesia, el Estado docente confiaba a las mujeres la crianza/formación de buenos ciudadanos.

Durante la década de 1860 se inició un aumento de mujeres docentes lo que contribuyó a la “feminización de la docencia” (Egaña *et al.*, “Feminización”). La creación de la categoría de “maestras ayudantes” amplió las oportunidades para acceder al rubro de la formación de niños y niñas. Más tarde, la promulgación de la Ley de Escuelas Mixtas, a principios de la década de 1880, terminó por consolidar las labores docentes femeninas. Pese a ello, su estatus continuó siendo inferior al de sus pares varones, al establecerse legalmente una diferencia salarial y su impedimento para tener cargos directivos (Egaña *et al.*, 106-09). Las preceptoras, además, fueron destinadas preferentemente a la atención de escuelas rurales donde, a diferencia de quienes se ubicaron en escuelas urbanas, se vieron amenazadas por un ambiente ampliamente permeado por la razón masculina de la hacienda decimonónica que no asimilaba aún los avances en la ampliación de la educación de las mujeres, viéndose enfrentadas a diversas vejaciones. Esta segmentación laboral marcó también su labor en el gremio (Egaña *et al.*, “La voz de las mujeres”; *La educación primaria*; Reyes “Ser maestra”; Salinas, “Pensar la escuela”).

Por su parte, la postergación en torno a la formación de las profesoras secundarias refleja lo tardía que fue esta preocupación para la república masculina. El sector social de las mujeres que se formaron como docentes de nivel secundario—cuatro décadas después que sus antecesoras las preceptoras—lo hizo en el Instituto Pedagógico fundado en 1889. Su condición de profesional “con título universitario” permitió que tuvieran una visibilidad más nítida en el campo cultural chileno del siglo XX. El aumento lento pero progresivo de formación de profesoras de secundaria, en el marco de esta incipiente e innovadora acción educativa estatal, representaba dos importantes cambios culturales: un nuevo espacio de instrucción liberal y laico para las familias chilenas y, a la vez, la consolidación de la idea de que la mujer no solo podía, sino requería de una educación secundaria.

Las preceptoras representaron, sin duda, un grupo cultural particular al padecer la invisibilidad producto de la imposición de patrones de subordinación cultural, de clase y género, manifestándose más tarde en su desarrollo profesional, académico y gremial. A pesar de ello, se convirtieron en las primeras profesionales que, sin provenir de familias de élite, tuvieron la posibilidad de enmendar el rumbo asignado en la división sexual del trabajo establecido por la república masculina. Contaron con sustento propio, muchas optaron por no contraer matrimonio, prefiriendo la dedicación a la docencia, lo que a la larga favoreció su independencia y autonomía. Desde la instrucción francesa, primero, y alemana, más tarde, los modelos educacionales cultivaron

la actitud silenciosa y la obediencia, cerco que al romperse, volcose a la acción escrita: primero con la palabra epistolar, luego la ensayística, más tarde la producción académica, después la gremial, y, por último, la acción político-pedagógica transformadora.

3. MAESTRAS Y ESCRITURAS: CONTEXTOS DE PRODUCCIÓN

La producción escritural de las maestras transitó entre los campos culturales, educativos y políticos en un contexto histórico que comprende la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. En ese momento el Estado desarrolló complejas regulaciones de transformación y contención de los procesos sociales y productivos que convergieron en el ideario nacional (Illanes, *Cuerpo y sangre*). Todas fundadas en su inserción en la economía capitalista industrial y la adopción de postulados y tecnologías de la modernidad, en un proceso liderado por sectores oligárquicos, basados en la contradictoria integración de los postulados modernos asociados al progreso junto con la conservación –no del todo segura– del orden social y de los privilegios (Stuven). Contradicciones que se reprodujeron en la formación del campo educativo y cultural donde las maestras intervinieron con sus escritos.

El campo educativo moderno regulado por el Estado se fue constituyendo desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, no sin paradojas, por referentes científicos y filosóficos, derechos sociales, la cultura del trabajo y diversas propuestas de los agentes sociales en torno a temáticas como la educación pública, el bienestar, la protección, el progreso económico, la igualdad de oportunidades y la democracia (Popkewitz, “La historia del currículum”, *Sociología política*; Herrera). Por otro lado, bajo el ideario del Estado-nación, las principales visiones en tensión en el campo político reconocible durante la segunda mitad del siglo XIX fueron definidas por varones adultos oligarcas conservadores y liberales. Las aproximaciones progresistas y libertarias de los movimientos sociales de principios de siglo XX entraron en este mismo campo a disputar, respectivamente, las finalidades de la educación, la profesión docente y la infancia, la consolidación de proyectos de desarrollo económico y de formación ciudadana. En este debate, se definieron posiciones sobre el rol del Estado docente en torno a los modelos de educación, a los procesos de institucionalización, a la profesionalización y el reconocimiento de derechos individuales y sociales en la educación pública. Las maestras y profesoras participaron de las discusiones sobre la

ampliación del derecho a la educación primaria y secundaria de las mujeres, la infancia y el vínculo con las comunidades. Sus propuestas de educación discutieron los procesos de reformas impulsados por el Estado en 1928 y 1944 y las formas más globalizadas y técnicas de entender la educación, asociadas, también, a regresiones de la democracia liberal en el marco del mundo bipolar en ciernes en 1947 (Rubio *et al.*).

Por su parte, el campo político del período estuvo caracterizado por la crisis de la hegemonía oligárquica a inicios del siglo XX y la emergencia de los movimientos sociales, que defendían una nueva concepción de Estado y una democracia liberal que se asoció al inicio y maduración del proceso de politización de las maestras (1880-1924) (Salinas, “Formación y desarrollo”). Junto a ello, se dio la consolidación de las mujeres como sujetos de escritura con autoría descubierta (Arcos) en la conformación del campo cultural (Catalán). Desde 1880 hasta 1950, en los contextos de crisis política, las maestras y profesoras discutieron sobre modelos de educación –Herbart y la Escuela Nueva³–, formas de participación y de representación política.

La inserción de las mujeres en el campo cultural chileno se dio en el contexto de la emergencia de discursos otros que comenzaron a disputar la hegemonía a las élites conservadoras y liberales, representados por nuevos sujetos culturales que entraban a disputar la escena republicana en el escenario latinoamericano. Según los planteamientos de Aralia López-González, las escritoras aportaron con voces femeninas/feministas al desarrollo de discursos locales diversos. Para el concepto de campo cultural aludimos a Pierre Bourdieu, quien lo define como una competencia de fuerzas entre sus componentes. La maestra se ubicaría como un agente en este espacio de producción de bienes simbólicos y del sistema de fuerzas que luchan por legitimidad cultural. Es por esto que la figura de la maestra cobra importancia, porque hay evidencia de su emergencia, pero no existe análisis de cómo operaron en el campo o cómo operó el campo sobre ellas. La aplicación de este concepto al caso chileno, por parte de Gonzalo Catalán, nos ofrece insumos para integrar a la maestra en la ecuación y considerar sus escrituras como documentos válidos para su

³ Los contextos de crisis política tenían su correlato en los modelos educativos en desarrollo en el sistema educativo nacional. El modelo de Herbart articulado con lineamientos positivistas se había centrado en la formación del carácter y del conocimiento científico y sus metodologías. Este al entrar el siglo XX vis a vis los cambios sociales y políticos, fue tensionado por diversas propuestas insertas en la escuela nueva que propuso centrar la enseñanza en el estudiante y su contexto (comunitario) promoviendo la formación de sujetos activos en ámbitos sociales, ciudadanos y del trabajo.

análisis. Así se puede evidenciar cómo funciona el poder desde un *habitus* particular a partir de la disputa por la definición de sentidos y propósitos de la cultura, la educación y/o la política (Corvalán). Los campos, a pesar de su autonomía y funcionamiento diferenciado dado por sus elementos y génesis, son transitados por los agentes que cruzan entre uno y otro, siempre a partir del capital que posean para legitimarse (Corvalán). Frente a la idea de que las mujeres debían ser habilitadas para ser educadas y educadoras y así consolidar una sociedad moderna, persistían los prejuicios de género como una supuesta “natural sensibilidad” femenina (Falabella). En concordancia, su misión era funcional a un sistema que las requería para dedicarse a formar al pueblo que se iniciaba en procesos masivos de educación. De tal forma se dio una paradoja: las mujeres ingresaron al campo cultural ocupando un lugar subalterno debido a la norma de género (Rojo) y, a pesar de ello, habitaron un espacio liminal entre la reproducción y la producción para ser agentes en los campos cultural, educativo y político.

Las escrituras de maestras realzan, en particular, a las docentes como activistas identificadas históricamente con una visión sobre su profesión indivisible del mundo social. Si bien se adscribieron a los preceptos del Estado-nación, integraron en sus escritos tramas entre sus acciones y activismos con perspectivas y estrategias feministas multidimensionales, junto con el desarrollo de diversas articulaciones sociopolíticas en la búsqueda de un reconocimiento integral como sujetos (Illanes, *Nuestra historia*; Montero y Rubio). A su vez, integraron prácticas y textualidades relacionadas con instituciones, organizaciones culturales, educativas y políticas, abriendo desde lo político una trama de práctica y escritura orientada hacia el reconocimiento de un proceso de ciudadanía, visible hasta fines de los años cuarenta, que ha sido identificado como “republicanismo cívico” (Stabili).

Los estudios previos sobre la relación de las maestras con la escritura han destacado, por una parte, su rol como escritoras e intelectuales, enfatizando su excepcionalidad y una aproximación a casos emblemáticos de producción escritural que las ha tendido a asimilar con la elaboración y difusión de pensamiento de élites (Ocampo; Orellana y Zegers). En esta misma línea, desde perspectivas críticas feministas y decoloniales, se ha relevado a Mistral como “sujeta epistémica” en tanto productora de una escritura orientada por una “utopía libertaria” de mujer mestiza latinoamericana (Gómez). Existen menos trabajos que han dado cuenta de la figura de “maestra escritora” en el campo cultural (Maristany) y sobre la función de articulación entre campos

realizada por las maestras (Mosso, “Maestras que escriben”, “Brumana: una maestra argentina”; Ballarín *et al.*; Zandrino; Becerra).

Por otra parte, relevando su función educativa y sus escrituras se las ha reconocido como traductoras de la máquina cultural escolar (Sarlo), como mujeres gestoras de la institucionalidad pública de la educación y luchadoras políticas y sociales por el derecho a educarse y a educar (Orellana, *Educación; El lugar de la ciencia*; Silva; Schifferly). También se ha destacado su identificación con lo político, como constructoras de una educación popular estatal (Salinas, “Pensar la escuela”) y como activistas y militantes de movimientos sociales y pedagógicos de principios del siglo XX (Reyes, “Movimientos de educadores”; “Ser maestra”). Una indagación preliminar de las escrituras de un conglomerado de maestras en Chile desarrolladas en el período muestra que estas serían parte de un contexto de enunciación determinado por el Estado, el marco oligárquico y sus ordenamientos textuales. En estas condiciones, dichas escrituras presentaron un dinamismo y una aproximación multidimensional a las discusiones sobre cultura, educación y política, conformando un tipo de conocimiento construido desde las condiciones sociales presentes en el ejercicio de la profesión y desde ciertas resignificaciones de sus experiencias laborales, políticas y vitales. Desde aquí pudieron ser observadas en diversos formatos textuales, producidos por el Estado y/o por la sociedad civil, esto es, en la prensa escolar, la prensa de mujeres y las revistas de educación, etc.

La profesión docente femenina tuvo una especial condición de marginalidad que abre una rica veta a explorar, considerando el lugar privilegiado que nos da esta producción escritural diversa. Se puede vislumbrar un corpus variado y contundente conformado por cartas, informes, demandas, textos para prensa gremial, cultural y de mujeres, y periódicos escolares producidos en el ejercicio de su profesión. Este corpus hace eco del proceso modernizador chileno y, sin embargo, ha permanecido inexplorado en tanto escritura de mujeres. Esta misma concepción permite entender que las temáticas que desarrollan fueron menospreciadas como producción de conocimiento, ya que son textos clasificables como ensayo de género, literatura infantil y teoría de la educación. La propuesta para recuperarlos, recopilarlos, resignificarlos y trabajarlos es lo que presentamos en este trabajo y que ejemplificamos en el apartado que sigue.

El análisis de estos textos permite configurar la docencia ejercida como espacio de producción. Así se plantearía una paradoja en estas escrituras: las maestras, reflexionando desde el lugar de reproducción asignado en

la educación, habrían utilizado los medios disponibles para producir conocimiento, algunas veces con la intención de irrumpir en el espacio público y otras, con el afán de pensarse a sí mismas o al gremio en tanto sujetos generizados y políticos.

4. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LAS “ESCRITURAS MAESTRAS”

Si bien tardaron en aparecer en comparación con las de sus pares varones, las producciones escriturales de las docentes emergieron poco a poco en el espacio público mediante su intervención y aportes en el desarrollo del campo cultural, pedagógico y político. Esto nos conduce a cuestionar el archivo (Taylor) por el ocultamiento –deliberado o no– de estos textos, lo que habla también de la obliteración de las mujeres como productoras de pensamiento. La perspectiva interdisciplinar que sustentamos, al relacionar aspectos de la historia cultural, la educación y la política con la teoría de género, permite considerar las escrituras de maestras como una producción específica en el espacio público que transita por los campos en una diversidad de tipos textuales. Por lo tanto, se requiere una doble o triple interrogación al archivo para su recuperación, considerando las ideas de los estudios críticos sobre este (Tello). Así entendemos que siendo un dispositivo del aparato de poder que, en tanto institución, selecciona, descarta, oculta y custodia –y que Jacques Derrida plantea como lo que necesita el poder para ejercer el poder–, guarda y crea los sujetos que requiere para el Estado. De tal forma, el archivo emerge como un dispositivo que construye subjetividad desde el poder. Así han sido excluidas/ocultadas las mujeres y disidencias como sujetos que no forman parte del relato que quiere desplegar el Estado.

La diversidad de textos producidos por las maestras se encuentran en múltiples archivos, conformados por la prensa de educación (publicaciones institucionales), congresos pedagógicos (actas, memorias y presentaciones), producciones de los establecimientos educacionales (prospectos y reglamentos de los establecimientos públicos y privados, folletos y libros que recogen la historia y memorias de los establecimientos de liceos y escuelas normales), prensa docente (periódicos y revistas de asociaciones y de movimientos de maestros), prensa escolar (elaborada por alumnos/as y/o para la comunidad local y regional, prensa elaborada por profesores/as para la comunidad educativa y local), prensa de y para mujeres (publicaciones producidos por mujeres donde reflexionaron sobre sus roles sociales de género), escritos

sobre la educación de las mujeres (elaborados por maestros/as) y textos de maestras en el campo cultural chileno (ensayos, novelas, dramaturgia, literatura infantil, insertos periodísticos, cartas, etc.).

Es un extenso corpus de producción en el que se vislumbra una escritura intersticial (Moreno) que utiliza los géneros disponibles –cartas y ensayos, entre otros– según el contexto histórico político, dando forma a la escritura pública de las mujeres. Son textos que poseen una mirada propia constituida por un componente experiencial –en tanto mujeres o en su desempeño profesional–, algunas reflexiones y críticas a las normas de género y una apropiación de referencias teóricas educativas, sociales y políticas de época para exponer su visión sobre la sociedad y la educación. Estas escrituras producen un agenciamiento para orientar la educación y la autonomía de las mujeres.

En términos metodológicos, este trabajo de visibilización implica un primer paso de identificación y recolección en diversas instituciones de acuerdo con el tipo de intervención, lo que se refleja en la variedad de textos que hemos apuntado. Y luego, una lectura que transita por los distintos campos de modo cruzado –no lineal–, descifrando entre fragmentos y marcos institucionales o espacios híbridos de escritura, los posicionamientos de las maestras.

Entre los textos observamos, por una parte, los que fueron desarrollados desde una conciencia del saber y que fueron escritos para ser publicados. Y aun así son desconocidos y no necesariamente trascendieron como aportes en las áreas de conocimiento a las que se adscribían. Así, en la producción académica presentada en los múltiples congresos pedagógicos de cambio de siglo XX se dibuja una jerarquía en la producción de conocimiento y en la habilitación de sujetos basada en la diferencia sexual, que se traduce en una serie de características que poseen los compendios de estos congresos. Por una parte, es evidente una diferencia en la cantidad de intervenciones de profesoras, que es menor que la de sus pares varones, no solo porque había menos mujeres tituladas –como ya revisamos–, sino porque aquellas pocas no se sentían lo suficientemente expertas para opinar, desarrollar y exponer sus ideas. Esta extrañeza es la que han habitado las mujeres en el no lugar que supone el espacio público para sujetos que no son considerados varones. Otra característica de los compendios de los congresos pedagógicos es que los textos expuestos por mujeres fueron editados, habiéndose publicado solo un resumen de ellos, cortando el habla femenina por razón de su sexo.

Otro lugar donde se encuentran estos textos escritos son las publicaciones periódicas como la *Revista de Instrucción Primaria*, órgano oficial del Ministerio de Instrucción. Allí se puede reconocer su voz autorizada con

la que evaluaron el sistema educativo, realizaron propuestas de mejoras, reflexionaron críticamente acerca de sus condiciones materiales y laborales, elaboraron un discurso sobre la niñez y ejercieron su rol como funcionarias públicas coadyuvantes de la consolidación del Estado docente, frente al predominio ideológico de la oligarquía (Silva). Desarrollaron temas donde discutieron cómo hacer extensiva la educación mixta, el compromiso de la “educación moral”, consolidar la “enseñanza manual”, fortalecer la “educación indígena”, el lugar de la mujer en la “educación física” y la “enseñanza de la higiene”, así como la uniformización de los planes de estudios para hombres y mujeres (Schifferly). En la prensa de y para mujeres, por ejemplo, *La Mujer Nueva* (1935) y *Acción Femenina* (1935), y en la prensa gremial como la revista *Nuevos Rumbos* (1923) y la revista *Nervio* (1936), existen textos de análisis que integran lo social, lo político y lo educativo. Un ejemplo de esto es este texto de Emilia Bustamante, directora de la Escuela Superior N.º 140, publicado en la revista *Nuevos Rumbos*:

“Cada cosa tiene su tiempo y lugar”, dice en una de sus páginas el *Lector Americano*. Muchas veces en la vida han venido a mi mente tan sabias palabras y siempre que me he guiado por ellas he obtenido un éxito halagüeño.

Tengo ahora el caso de aplicar el principio sentado, refiriéndome al aprendizaje de las artes domésticas en la Escuela Primaria, que están fuera del tiempo y del lugar en nuestro sistema educativo. Las razones son extensas, en pro de esta atrevida aserción, y puedo resumir en 2 puntos capitales:

1º El aprendizaje de tales artes es pesado para la prematura edad de las educandas primarias, que llegan al fin del período escolar a los 12 o 13 años (si se cumple con el reglamento).

2º La enseñanza colectiva no responde a la consecución del aprendizaje en tales Ramos, que necesitan un procedimiento individual. (7)

La cita anterior muestra cómo las maestras desde la experiencia profesional reflexionaban sobre la aplicación de las políticas públicas, lo que suponía el conocimiento científico adquirido en la formación y que aplicaban en el ejercicio de la profesión, pudiendo plantear y corroborar hipótesis y traducirlas en medidas para mejorar el sistema educacional. Desde la misma experticia se registra otro tipo de textos definidos como prensa escolar, que abarca un conjunto de periódicos escolares dirigidos por maestras primarias y secundarias donde actuaron como divulgadoras de las letras nacionales e

incentivaron el desarrollo de la escritura creativa de la poesía, la narrativa y la dramaturgia, además de ejercer la crítica literaria. Se requiere de un gran trabajo de archivo para rastrear, organizar y analizar este corpus, que recién está siendo definido.

Otro tipo de textos lo conforma un conjunto diverso y producido con objetivos de registro personal, de denuncia, aunque de manera no pública o de trabajo íntimo. Aquí contamos cartas, diarios de vida, cuadernos de trabajo. En ellos las maestras reflexionan sobre las condiciones de existencia y sobre el ejercicio de la profesión. Ejemplo de ello es esta carta que envía una profesora del sur del país al director de la revista *Nuevos Rumbos* en 1924, donde reflexiona sobre las contradicciones de enseñar y reconocerse en el lugar de la reproducción que le ha asignado el Estado:

Aquí estoy enterrada. Se pudrirá mi espíritu. Tengo alas; tengo ansias; no puedo volar; no puedo saciarme.

Cadenas y más cadenas. Deberes... tantas cosas que nos fijan y nos eternizan. Ayer y hoy, mañana, igual, siempre igual. Se hizo lo mismo. Horas reglamentadas y marcos estrechos; jaulas, jaulas... ¡y proclamamos la santa libertad! Porquerías...

No sé, realmente no sé qué hacer. Aquí nada puede hacerse. Su majestad el convencionalista tiene razones claras y convincentes. Luego la Moral esta que me hicieron tragar como un purgante y que yo a mi vez hago tragar a mis pequeñas alumnas, esa tiene el dedo levantado y ordena la resignación y el cumplimiento del deber ¡Cumplimiento del deber! (Echeñique 7)

Por otra parte, también están las novelas, los cuentos y la dramaturgia escritos por maestras, que componen una selección de textos producidos y publicados a partir de 1880. Pertenecen a géneros diversos como la literatura infantil, y que –por definirse en esa categoría– no han sido considerados en el canon literario. En ellos reconocemos elementos del ensayo de género, reflexión sobre la profesión y sus condiciones y aspectos de formación y educación infantil.

Por último, existe un grupo de textos que representan un desafío para su recuperación y puesta en valor. Además, representan en sí mismos la interseccionalidad de las maestras, ya que son los documentos de trabajo y manuales producidos en el contexto del ejercicio profesional. Son tipos de textos heterogéneos tales como: memos, solicitudes, materiales didácticos y comunicaciones entre estamentos, entre otros. Algunos han sido publicados,

otros no. Se conocen referencias a ellos y algunos fragmentos han sido archivados, por lo que se requiere identificación, recolección, selección, levantamiento de textos, sistematización y análisis.

5. PARA CONCLUIR

Configurar las escrituras de las maestras como un corpus específico – necesario de recuperar para su análisis– permite dar una mirada fresca a fuentes conocidas y a los archivos; así como recuperar textos y escrituras marginadas para disputar los metarrelatos. En este trabajo, que forma parte de un proyecto mayor, la revisión del concepto de archivo –desde la relectura de Agamben sobre Foucault– nos presenta la idea de red como clave para salir de la noción de archivo anclada a una institución estatal, abriendo la posibilidad de incorporar la noción de agencia como acción transformativa no inscrita en los marcos de poder vigente, definidos en este caso desde el género y el rol asignados a la profesión. Con ello se puede avanzar hacia la idea de construcción de subjetividad que nos conecta con la capacidad de los sujetos sociales de plantear contradiscursos (Fraser) y encarnar en el cuerpo las redes que necesitamos para archivar y crear memorias (Taylor). Con estas ideas, las maestras surgen como sujetos que produjeron escrituras que es necesario rescatar para interpelar al canon, alimentar la genealogía de la escritura de mujeres y crear memorias que consideran la diferencia sexual como mecanismo articulador del poder y sus expresiones en el campo cultural.

Planteamos visibilizar y poner en valor la figura de la maestra como un agente en los campos cultural, político y educativo, que articularon mediante sus escrituras. Esa labor la realizaron al ocupar un lugar liminal, administrando el lugar asignado de la reproducción, para producir reflexión. Tal labor contrabandista, como ya lo vislumbró Rosario Castellanos, solo es posible en aquellos que, siendo minimizados por el poder, se saben sujetos sociales que a través de sus diversas acciones agrietan el orden. Es por ello que creemos necesario el rescate de esta serie de textos que, en su diversidad de tipos, formatos, soportes, constituyen un cuerpo que tiene un valor por lo que es.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, GIORGIO. “¿Qué es un dispositivo?”. *Sociológica* 26.73 (2011): 249-64.
- ARCOS, CAROL. “Novelas-folletines y la autoría femenina en la segunda mitad del siglo XIX en Chile”. *Revista Chilena de Literatura* 76 (2010): 27-42.
- AVALOS, BEATRICE Y LEONORA REYES. *Historical Development of Teacher Education in Chile: Facts, Policies and Issues*. Bingley, Reino Unido: Emerald Studies in Teacher Preparation in National and Global Contexts, 2020.
- BALLARÍN, PILAR, ÁNGELA CABALLERO, CONSUELO FLECHA Y MERCEDES VICO. “Maestras y libros escolares”. *El libro escolar; reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Ed. Alejandro Tiana. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000. 341-75.
- BATTICUORE, GRACIELA. *La mujer romántica: lectoras, autoras y escritores en la Argentina 1830-1870*. Buenos Aires: Edhasa, 2005.
- BECERRA, MARINA. “Un cuarto propio: relaciones de género, amor y magisterio en la Argentina de inicios del siglo XX”. *Propuesta Educativa* 28.51 (2019): 42-60.
- BOURDIEU, PIERRE. “El campo literario: prerrequisitos críticos y principios de método”. *Revista Criterios* 25-28 (1989): 20-42.
- BUSTAMANTE, EMILIA. “Las artes domésticas en la Escuela Primaria”. *Nuevos Rumbos* 1 ago. 1923: 7.
- CASTELLANOS, ROSARIO. “Sobre Cultura Femenina”. *Trayectorias del pensamiento feminista en América Latina*. Coord. Julia Antivilo. Mexico: UNAM, 2022.
- CASTILLO, ALEJANDRA. *La república masculina y la promesa igualitaria*. Santiago: Mimesis, 2021.
- CATALÁN, GONZALO. “Antecedentes sobre la transformación del campo literario en Chile entre 1890-1920”. *Cinco estudios sobre cultura*. De José Joaquín Brunner y Gonzalo Catalán. Santiago: FLACSO, 1985. 70-175.
- CORVALÁN, JAVIER. “El campo educativo: ensayo sociológico sobre su diferenciación y complejización creciente en Chile y América Latina”. *Estudios Pedagógicos* 38.2 (2012): 287-98.
- DERRIDA, JACQUES. *Mal de archivo: una impresión freudiana*. Madrid: Trotta, 1997.
- DIZ, TANIA Y LAURA CABEZAS. “Cuando ellas escribían... Lecturas feministas en la literatura argentina de inicios del siglo XX”. *Descentrada* 7.1 (2023): 1-6.
- DOLL, DARCIÉ. “Desde los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile”. *Revista Chilena de Literatura* 71 (2007): 83-100.
- . “Escritura/literatura de mujeres: crítica feminista, canon y genealogías”. *Universum* 17 (2002): 83-90.
- ECHENIQUE, OLGA. “Una carta de mujer”. *Nuevos Rumbos* 1 ago. 1924: 7.
- EGAÑA, MARÍA LORETO, CECILIA SALINAS E IVÁN NÚÑEZ. “Feminización y primera profesionalización del trabajo docente en las escuelas primarias, 1860-1930”. *Pensamiento Educativo* 26 (2000): 91-127.
- . “La voz de las mujeres en el gremio: una mirada histórica (1900-1930)”. *Profesión Docente* 13 (2001): 54-65.

- EGAÑA, MARÍA LORETO, IVÁN NÚÑEZ Y CECILIA SALINAS. *La educación primaria en Chile: 1860-1930: una aventura de niñas y maestras*. Santiago: LOM, 2003.
- FALABELLA, MARÍA SOLEDAD. “Modernidad literaria y la entrada de las mujeres a la esfera pública en los discursos de Bello, de Hostos y Mistral”. *Revista Chilena de Literatura* 82 (2012): 119-41.
- FRANCO, JEAN. *Las conspiradoras: la representación de la mujer en México*. Ciudad de México: El Colegio de México / Fondo Cultura Económica, 1993.
- FRASER, NANCY. “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy”. *Habermas and the Public Sphere*. Ed. Craig Calhoun. Cambridge: MIT Press, 1992. 109-42.
- GÓMEZ CAÑALES, CLAUDIA. “Pensamiento latinoamericanista de Gabriela Mistral: un estudio desde la teoría feminista descolonial”. *Revista Feminista Casa de la Mujer* 22.1-2 (2013): 11-26.
- GONZÁLEZ, SERGIO. *Chilenizando a Tunupa: la escuela pública en el Tarapacá andino 1880-1990*. Santiago: DIBAM, 2002.
- HERRERA, MARTHA. *Modernización y escuela nueva en Colombia*. Bogotá: Plaza & Janés / Universidad Pedagógica Nacional, 1999.
- HUIDOBRO, MARÍA GABRIELA Y ALDO CASALI. “Educación femenina en los albores de la república chilena: debate público, arquetipos y tensiones en tiempos de transición”. *História Unisinos* 25.1 (2021): 23-34.
- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA. *Cuerpo y sangre de la política: la construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*. Santiago: LOM, 2006.
- . *Nuestra historia violeta. Feminismo social y vida de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente*. Santiago: LOM, 2012.
- JARA, CRISTINA Y CAMILA MIRANDA. “Ni bombos, ni patriarcado en las aulas: reflexiones sobre la educación de las mujeres en Chile”. *Cuadernos de Coyuntura* 5.19 (2017): 15-21.
- KOTTOV, ANDREA Y ANA TRAVERSO. *Escribir & tachar: narrativas escritas por mujeres en Chile (1920-1970)*. Santiago: Overol, 2020.
- LABARCA, AMANDA. *Historia de la enseñanza en Chile*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1939.
- LÓPEZ-GONZÁLEZ, ARALIA. “Justificación teórica: fundamentos feministas para la crítica literaria”. *Sin imágenes falsas. Sin falsos espejos: narradoras mexicanas del siglo XX*. Coord. Aralia López-González. Ciudad de México: El Colegio de México, 1995. 13-48.
- LUDMER, JOSEFINA. “Tretas del débil”. *La sartén por el mango: encuentro de escritoras latinoamericanas*. Ed. Patricia González y Eliana Ortega. Río Piedras: Huracán, 1991.
- MARISTANY, JOSÉ. “Maestras que escriben: entre el aula, el público y la academia”. *La Aljaba* 3 (1998): 177-97.
- MONTERO, CLAUDIA. “Trayectorias de las editoras profesionales del fin del siglo XIX en Chile”. *Estudios Filológicos* 64 (2019): 93-112.
- MONTERO, CLAUDIA Y GRACIELA RUBIO. “El Movimiento pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH): desarrollo de una política integral y formas de educación popular para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, 1935-1941”. *Trashumante: Revista Americana de Historia Social* 17 (2021): 174-97.

- MORENO, MARÍA. *Oración: carta a Vicki y otras elegías políticas*. Buenos Aires: Random House, 2018.
- MOSSO, AGUSTINA. “Brumana: una maestra argentina que escribió para sus alumnos iniciándose el 1900”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 24.2 (2019): 101-24.
- . “Maestras que escriben libros para sus alumnos: Argentina, principios del siglo XX”. *Páginas de Educación* 12.2 (2019): 89-106.
- OCAMPO, JAVIER. “Gabriela Mistral: la maestra de escuela, Premio Nobel de Literatura”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 4 (2002): 221-46.
- OLEA, RAQUEL. *Lengua víbora: producciones de lo femenino en la escritura de mujeres chilenas*. Santiago: Cuarto Propio / Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada, 1998.
- ORELLANA, ISABEL. *Educación: improntas de mujer*. Santiago: Archivo visual del Museo de la Educación Gabriela Mistral, 2012.
- . *Enseñanza secundaria y superior*. Santiago: Ediciones Museo de la Educación Gabriela Mistral, 2018. Vol. I de *El lugar de la ciencia en la educación de las mujeres*.
- ORELLANA, MARÍA ISABEL Y PEDRO PABLO ZEGERS. *Lucila Gabriela: la voz de la maestra*. Santiago: Archivo visual del Museo de la Educación Gabriela Mistral, 2008.
- PEÑA, MACARENA. “‘Hijas amadas de la Patria’”: Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883”. Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000.
- POPKIEWITZ, THOMAS. “La historia del currículum: la educación en los Estados Unidos a principios del siglo XX, como tesis cultural acerca de lo que el niño es y debe ser”. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado* 11.3 (2007): 1-13.
- . *Sociología política de las reformas educativas: el poder/saber en la enseñanza, la formación del profesorado y la investigación*. Madrid: Ediciones Morata / Fundación Paideia, 2000.
- PRATT, MARY LOUISE. “No me interrumpas: las mujeres y el ensayo latinoamericano”. *Debate Feminista* 21 (2000): 70-88.
- RAMA, ÁNGEL. *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca, 1998.
- REYES, LEONORA. *La escuela en nuestras manos: las experiencias educativas de la Asociación General de Profesores y la Federación Obrera de Chile (1921-1932)*. Santiago: Quimantú, 2014.
- . “Movimientos de educadores y construcción de política educacional en Chile (1921-1932 y 1977-1994)”. Tesis doctoral. Universidad de Chile, 2005.
- . “Ser maestra primaria en Chile”. *Maestros: forjadores de Chile*. Santiago: OREALC-UNESCO / Mineduc, 2010. 190-97.
- ROJO, GRINOR. *Dirán que está en la gloria: Mistral*. Santiago: FCE, 1997.
- RUBIO, GRACIELA, LUIS OSANDÓN Y FRANCISCA QUINTEROS. “La experimentación pedagógica territorial y la democratización del sistema educativo: lecciones del Plan Experimental de Educación Rural de San Carlos (1944-1947)”. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação* 27.102 (2019): 88-107.
- RUIZ, CARLOS. *De la república al mercado: ideas educacionales y política en Chile*. Santiago: LOM, 2010.

- RUSSOTTO, MARGARA. *Discursos sumergidos: pequeña historia de los discursos femeninos en América latina (El momento germinal)*. Caracas: Ed. CERLAG, 1997.
- SALAZAR, GABRIEL. “Los dilemas históricos de la auto-educación popular en Chile: ¿integración o autonomía relativa?”. *Proposiciones* 15 (1987): 84-129.
- SALOMONE, ALICIA, GILDA LUONGO, NATALIA CISTERNA, DARCIE DOLL Y GRACIELA QUEIROLO. *Modernidad en otro tono: escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*. Santiago: Cuarto Propio, 2004.
- SALINAS, ISIDORA. “Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas: características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900”. *Trashumante: Revista Americana de Historia Social* 12 (2018): 76-97.
- . “Pensar la escuela dese la escuela para el cambio social: el rol histórico de las maestras primarias en la construcción de la educación popular estatal (1927-1953)”. Tesis doctoral. Universidad de Chile, 2017.
- SARLO, BEATRIZ. *La máquina cultural: maestras, traductores y vanguardistas*. Buenos Aires: Seix Barral, 2007.
- SCHIFFERLY, ANDREA. “La instrucción femenina y su valorización a inicios del siglo XX en los congresos pedagógicos de 1899, 1902 y 1912”. *Historia social de la educación chilena*. Comp. Benjamín Silva. Santiago: Ediciones UTEM, 2017. 281-310.
- SCOTT, JOAN. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ed. Marta Lamas. México: UNAM, 1996.
- . “Género: ¿todavía una categoría útil para el análisis?”. *La Manzana de la Discordia* 6.1 (2010): 95-101.
- SILVA, BENJAMÍN. “De madres civilizadoras a defensoras del derecho a educarse de los más pobres: críticas y demandas de educadoras en la *Revista de Instrucción Primaria* durante la instalación y auge de la reforma alemana. Chile entre 1887 y 1901”. *Historia social de la educación chilena*. Comp. Benjamín Silva. Santiago: Ediciones UTEM, 2016. 185-232.
- STABILI, MARÍA ROSARÍA. “Las Res-Pública de las Mujeres”. *Historia política de Chile, 1810-2010*. Ed. Iván Jaksic y Juan Luis Ossa. Santiago: FCE / UAI, 2017.
- STUVEN, ANA MARÍA. “Una aproximación a la cultura política de la élite chilena: concepto y valoración del orden social (1830-1860)”. *Estudios Públicos* 66 (1997): 259-311.
- TAILLE-TRÉTINVILLE, ALEXANDRINE DE LA. *Educación a la francesa: Anna du Rousier y el impacto del Sagrado Corazón en la mujer chilena (1806-1880)*. Santiago: Ediciones UC, 2012.
- TAYLOR, DIANE. “El archivo y el repertorio”. *El archivo y el repertorio: La memoria cultural performática en las Américas*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2017. 51-72.
- TELLO, ANDRÉS. *Anarchivismo: tecnologías políticas del archivo*. Buenos Aires: La Cebra, 2018.
- VALDÉS, ADRIANA. “Mujeres, culturas, desarrollo (perspectivas desde América Latina)”. *Fin de siglo, género y cambio civilizatorio*. Santiago: ISIS Internacional, 1992.
- YEAGER, GERTRUDE. “Religion, Gender Ideology, and the Training of Female Public Elementary School Teachers in Nineteenth Century Chile”. *The Americas* 62.2 (2005): 209-43.
- ZANDRINO, MARÍA ELENA. “María Abella de Ramírez. Maestra, periodista, feminista”. *La Aljaba* 6 (2001): 127-39.

